



Memoria del ejercicio 2008.

Nota 1. Actividad de la empresa.

Cartuja 93, S.A. (en adelante Cartuja 93), es una Sociedad Mercantil Anónima, con domicilio en Sevilla, calle Isaac Newton, nº 4, Centro de Empresas Pabellón de Italia, 6ª Planta, Isla de la Cartuja, y C.I.F. A-41502790, y fue constituida en virtud de escritura otorgada el día 24 de octubre de 1991, ante el Notario de Sevilla, Don Rafael Leña Fernández, con número 3.075 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 1.417, Folio 1, Hoja SE-4139, siendo su objeto fundacional la reutilización de las inversiones realizadas con motivo de la Exposición Universal de Sevilla del año 1992 y el desarrollo de cuantas actividades fueran necesarias para ello.

En su origen Cartuja 93 tuvo carácter de sociedad estatal, y desde el 24 de febrero de 1994 pasó a tenerlo de empresa de la Junta de Andalucía.

Desde el 1 de enero de 2005 la titularidad que sobre sus acciones pertenece a la Comunidad Autónoma de Andalucía es directa, y se encuentran adscritas a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

La actividad principal de la sociedad Cartuja 93 consiste en la gestión del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, siendo la entidad que dirige el proceso de implantación de entidades en el recinto, y vela por el cumplimiento de los criterios de cualificación tecnológica y responsabilidad social corporativa de las empresas y organizaciones instaladas en él.

El objeto social definido en sus Estatutos es el siguiente:

- a) La promoción y realización de actividades en cumplimiento del Proyecto Cartuja 93. En particular el desarrollo de actividades de estudio, investigación y promoción en relación con la reutilización del recinto de la Isla de la Cartuja, de acuerdo con las previsiones urbanísticas vigentes.
- b) La administración de las edificaciones e instalaciones de su propiedad en la Isla de la Cartuja, así como la coordinación de la gestión y administración de las edificaciones e instalaciones localizadas en los Parques Temático y Científico-Tecnológico.
- c) La tramitación ante la Administración Tributaria de los incentivos fiscales aplicables a la realización del Proyecto Cartuja 93 de conformidad con la Ley 31/1992, de 26 de noviembre.
- d) Ostentar la representación de las Entidades que sean titulares de bienes y derechos relacionados con el Proyecto Cartuja 93 y le encomienden su representación.
- e) Efectuar, en su caso, propuestas de modificación del marco legal y económico del Proyecto Cartuja 93, o promover actuaciones estratégicas a fin de acelerar o cualificar las actividades presentes en el territorio de la Isla de la Cartuja.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que su duración será indefinida.

El ejercicio económico de la Sociedad coincide con el año natural.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad y de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas que se celebre, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas sin la aplicación de principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios en las estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran Cuentas Anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

De conformidad con lo establecido por el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria la "Nota 17. Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

2.5. Agrupación de partidas.

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales que se describen a continuación están registrados en más de una partida del balance:

En el activo del balance, atendiendo a su vencimiento, se ha desglosado en las dos partidas que se indican a continuación el derecho de crédito por importe de 1.038.046,43 euros que la sociedad ostenta frente a la Comunidad Autónoma de Andalucía surgido del acuerdo suscrito por ambas entidades, con fecha 31 de diciembre de 2008, por el cual Cartuja 93 cedía a la Comunidad Autónoma su derecho de cobro frente a Parque Isla Mágica, S.A. (en adelante PIMSA) en virtud del Contrato de Explotación del Parque Temático de la Isla de la Cartuja, y que se informa en la "Nota 13. Hechos posteriores al cierre":

- En el apartado "A) Activo no corriente" en su apartado "V. Inversiones financieras a largo plazo" subepígrafe "2. Créditos a terceros" con un saldo de 986.810,09 euros al cierre del ejercicio.
- En el apartado "B) Activo corriente" en su apartado "V. Inversiones financieras a corto plazo"-subepígrafe "2. Créditos a empresas", con un saldo de 51.236,34 euros al cierre del ejercicio.

En el activo del balance, se ha desglosado en las dos partidas que se indican a continuación la fianza por importe de 52.271,32 euros que fue depositada a largo plazo por la Sociedad ante la Comunidad Autónoma de Andalucía con motivo del derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja, y que se informa en la "Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar":

- En el apartado "A) Activo no corriente" en su apartado "V. Inversiones financieras a largo plazo" subepígrafe "5. Otros activos financieros" al cierre del ejercicio por su valor razonable, estimado en 26.266,07 euros.
- En el apartado "B) Activo corriente" en su apartado "VI. Periodificaciones a corto plazo", ya que al cierre del ejercicio se considera gasto anticipado la diferencia entre el valor razonable y el efectivo desembolsado, que resulta de 26.005,25 euros.

En el pasivo del balance, atendiendo a su vencimiento, se ha desglosado en las dos partidas que se indican a continuación la deuda por importe de 3.792.414,47 euros que la sociedad tiene frente al Ministerio de Educación y Ciencia por los préstamos o ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos, y que se informa en la "Nota 8. Instrumentos financieros":

- En el apartado "B) Pasivo no corriente" en su apartado "II. Deudas a largo plazo" subepígrafe "5. Otros pasivos financieros", con un saldo de 3.754.021,75 euros al cierre del ejercicio.
- En el apartado "C) Pasivo corriente" en su apartado "III. Deudas a corto plazo" subepígrafe "5. Otros pasivos financieros", con un saldo de 38.392,72 euros al cierre del ejercicio.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2008, no se han realizado ajustes por cambios en los criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2008, no se han realizado ajustes para la corrección de errores.



Nota 3. Aplicación de resultados.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aplicación de los resultados del ejercicio 2008 que se indica a continuación:

| Base de reparto | Importe |
|---|-------------------|
| Saldo de la cuentas de Pérdidas y Ganancias | 995.817,59 |
| Total | 995.817,59 |

| Aplicación | Importe |
|---|-------------------|
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 995.817,59 |
| Total | 995.817,59 |

Dado que existen pérdidas de ejercicios anteriores que hacen que el valor del patrimonio neto de la Sociedad sea inferior a la cifra del capital social, por imperativo legal el beneficio se debe destinar a la compensación de estas pérdidas.

Nota 4. Normas de registro y valoración.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La partida Propiedad Industrial está integrada fundamentalmente por la adquisición y registro del nombre y la marca comercial de la Sociedad, y sus elementos se amortizan linealmente en un plazo de diez años.

La partida Aplicaciones Informáticas y sus elementos se amortizan linealmente en un plazo de cinco años. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros,

instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo, por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y considerando un valor residual nulo.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros si las condiciones de los mismos transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

No existen elementos que deban clasificarse como arrendamientos financieros.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos sobre elementos del inmovilizado a terceros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

Los gastos derivados de los arrendamientos operativos formalizados sobre inmovilizados de terceros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

4.4. Instrumentos financieros.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, los costes de transacción que son directamente imputables.

Clasificación de activos financieros entre corrientes y no corrientes. En el balance de situación los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o anterior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Otros activos financieros. Los depósitos y fianzas a corto plazo se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.



Los depósitos y fianzas a largo plazo por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable, entendido como el valor actualizado de su valor nominal, y la diferencia entre este y el importe efectivamente desembolsado se considera un gasto anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Débitos y partidas a pagar. Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corrientes y no corrientes. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses, y como no corrientes las de vencimiento posterior a doce meses.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

4.7. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones a favor de su personal con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc.

Dado que la Sociedad no tiene prevista la necesidad de una terminación anormal en sus puestos de trabajo, y que no se indemniza a aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de rescindir el contrato.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10. Transacciones entre partes vinculadas.

La Sociedad efectúa transacciones significativas con sus accionistas, según los términos acordados entre las partes. Las operaciones entre empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de transacciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Nota 5. Inmovilizado material.

El movimiento durante el ejercicio 2008 de las partidas incluidas en este epígrafe del balance, y de sus respectivas amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

| | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | | | | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
|---|---|-------------|------------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| | Instalaciones técnicas | Uillaje | Mobiliario | Equipos para procesos de información | Elementos de transporte | | |
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008 | 1072.294,29 | 513,23 | 137.274,90 | 76.622,60 | 51846,49 | 3.174.535,09 | 4.513.086,60 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | | | | 0,00 |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | | | | 0,00 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | | | | 0,00 |
| (+) Resto de entradas | | | | 3.626,27 | | 1988.264,36 | 1991890,63 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | | | | | 0,00 |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | | | | 0,00 |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | | | | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2008 | 1072.294,29 | 513,23 | 137.274,90 | 80.248,87 | 51846,49 | 5.162.799,45 | 6.504.977,23 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008 | -1072.294,29 | -513,23 | -102.383,65 | -32.068,63 | -39.148,44 | 0,00 | -1246.408,24 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | | | -5.677,34 | -17.399,49 | -6.095,16 | | -29.171,99 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | | | | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | | | | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008 | -1072.294,29 | -513,23 | -108.060,99 | -49.468,12 | -45.243,60 | 0,00 | -1275.580,23 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008 | | | | | | | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | | | | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | | | | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | | | | 0,00 |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2008 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B+D+F) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 | 29.213,91 | 30.780,75 | 6.602,89 | 5.162.799,45 | 5.229.397,00 |

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y considerando un valor residual nulo. El cuadro siguiente recoge las vidas útiles, los coeficientes y los métodos de amortización por cada clase de elementos del inmovilizado material:

| | Años de amortización (vida útil) | % de amortización anual | Método de amortización |
|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Instalaciones Técnicas | 5 | 20% | Lineal |
| Uillaje | 5 | 20% | Lineal |
| Mobiliario | 10 | 10% | Lineal |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25% | Lineal |
| Elementos de Transporte | 5 | 20% | Lineal |

La amortización efectuada en el ejercicio y la acumulada, por cada clase elemento, son las que se recogen en el cuadro anterior de este mismo apartado, no habiendo elementos significativos que detallar.

Instalaciones Técnicas. Esta partida recoge las instalaciones del Parque Temático, las cuales al cierre del ejercicio 2008 se encuentran completamente amortizadas, y su desglose el siguiente:

| Instalaciones técnicas cedidas a PIMSA | Valor coste | Amortización |
|--|---------------------|----------------------|
| Espectáculo del Lago | 954.155,87 | -954.155,87 |
| Contenido del P. Energía | 118.132,41 | -118.132,41 |
| Bichomanía (valor residual) | 6,01 | -6,01 |
| Total | 1.072.294,29 | -1.072.294,29 |

Al cierre del ejercicio 2008 estos bienes estaban cedidos a PIMSA, en virtud del contrato de 18 de noviembre de 1994 para la explotación integral del Parque Temático de la Isla de la Cartuja, el cual fue objeto de novación modificativa el 27 de septiembre de 1996, siendo su periodo de vigencia desde el 3 de abril de 1995 hasta el 3 de abril del año 2025, pudiéndose ampliar por mutuo acuerdo y sucesivas prórrogas hasta el 31 de marzo del año 2033.

El mencionado contrato de explotación integral del Parque Temático establecía como contraprestación a favor de Cartuja 93 un canon anual que se recoge como un arrendamiento operativo según se detalla en la "Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar" de esta memoria.

Utillaje. Esta partida recoge equipos de oficina que al cierre del ejercicio 2008 están completamente amortizados, y su precio de adquisición fue de 513,23 euros.

Mobiliario. Esta partida recoge mobiliario de oficina, del cual al cierre del ejercicio 2008 están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 88.894,68, y el resto se encuentran en proceso de amortización.

Equipos para proceso de información. Esta partida recoge diversos equipos, de los cuales al cierre del ejercicio 2008 están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 12.791,38 euros, y el resto se encuentran en proceso de amortización.

Elementos de transporte. Esta partida recoge un vehículo que al cierre del ejercicio 2008 está totalmente amortizado cuyo precio de adquisición fue de 21.370,89 euros, y otro que se encuentra en proceso de amortización.

Inmovilizado en curso y anticipos: Corresponde a las inversiones que se vienen realizando para la construcción de la Tecnoincubadora Marie Curie (en adelante Tecnoincubadora).

Al cierre del ejercicio 2008 existían los siguientes compromisos firmes de compra, todos ellos en relación con la construcción y equipamiento de la Tecnoincubadora:

- Para la culminación de las obras de construcción del edificio que viene ejecutando Begar Construcciones y Contratas, S.A.; el importe de las obras según el contrato de 1 de marzo de 2006 era de 4.105.538,07 euros (IVA no incluido), la certificación de obra que ha sido facturada a origen y hasta el cierre del ejercicio 2008 asciende a 4.634.893,89 euros (IVA no incluido). Se estima que el coste final de estas obras se aproxime a los 4.950 miles de euros (IVA no incluido).

También existían compromisos firmes de compras, con varias entidades, que se activarán como mayor valor del edificio (señalizaciones, honorarios de la dirección de obra...) y que en conjunto se cifran 26.552,02 euros (IVA no incluido).

Estas inversiones finales de la construcción de la Tecnoincubadora, incluidos los elementos ligados a la misma y los gastos de puesta en marcha, está previsto financiarlas con una subvención concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por importe total de 1.250.000,00 euros, que se detalla en la "Nota 12. Subvenciones, donaciones y legados" de estas Cuentas Anuales.

- Para adquirir el equipamiento necesario de la Tecnoincubadora (mobiliario, equipos audiovisuales e informáticos...), al cierre del ejercicio existían otros compromisos firmes de compra con diversas entidades por importe de 280.103,50 euros (IVA no incluido).

Estas adquisiciones de equipamiento está previsto financiarlas con una subvención concedida por Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por importe total de de 448.356,00 euros, que se detalla en la "Nota 12. Subvenciones, donaciones y legados" de estas Cuentas Anuales.

Cartuja 93 tiene constituido a su favor un derecho de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja donde se está construyendo la Tecnoincubadora, el canon anual que este derecho devenga se recoge como un arrendamiento operativo según se informa en la "Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar" de estas Cuentas Anuales.

Nota 6. Inmovilizado intangible.

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2008 de cada partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

| | Propiedad Industrial | Aplicaciones Informáticas | Total |
|---|----------------------|---------------------------|-----------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008 | 29.241,26 | 24.869,14 | 54.110,40 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | 0,00 |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | 0,00 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | 0,00 |
| (+) Resto de entradas | | | 0,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | 0,00 |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | 0,00 |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2008 | 29.241,26 | 24.869,14 | 54.110,40 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008 | -26.299,56 | -21.825,74 | -48.125,30 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | -4.12,32 | -1.499,46 | -1.911,78 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008 | -26.711,88 | -23.325,20 | -50.037,08 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008 | | | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | 0,00 |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2008 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B+D+F) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO | 2.529,38 | 1.543,94 | 4.073,32 |

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada. El cuadro siguiente recoge las vidas útiles, los coeficientes y los métodos de amortización por cada clase de elementos del inmovilizado intangible:

| | Años de amortización (vida útil) | % de amortización anual | Método de amortización |
|---------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Propiedad Industrial | 10 | 10% | Lineal |
| Aplicaciones Informáticas | 5 | 20% | Lineal |

La amortización efectuada en el ejercicio y la acumulada, por cada clase elemento, son las que se recogen en el cuadro anterior de este mismo apartado, no habiendo elementos significativos que detallar.

Propiedad Industrial. Esta partida está integrada fundamentalmente por las marcas comerciales de la Sociedad, de las que al cierre del ejercicio 2008 están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 25.117,49 euros, y el resto se encuentran en proceso de amortización.

Aplicaciones Informáticas. Esta partida está integrada por diversos elementos en uso, de los que al cierre del ejercicio 2008 están totalmente amortizadas aplicaciones cuyo precio de adquisición fue de 21.527,77 euros, y el resto se encuentran en proceso de amortización.

Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

7.1. Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendataria:

Cartuja 93 da un tratamiento contable asimilable al de un arrendamiento operativo a los ingresos derivados del canon anual de explotación que le corresponde percibir en virtud del contrato de explotación integral del Parque Temático de la Isla de la Cartuja, que fue firmado el 18 de noviembre de 1994 con PIMSA, y que fue objeto de una novación modificativa el 27 de septiembre de 1996.

No obstante, con posterioridad al cierre, y según se detalla en la "Nota 13. Hechos posteriores al cierre" de estas Cuentas Anuales, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anticipadamente el mencionado contrato y con fecha 4 de febrero de 2009 se ha adjudicado definitivamente un nuevo contrato de explotación a PIMSA, del cual Cartuja 93 no es parte y no le corresponde percibir retribución alguna.

7.2. Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendadora:

Mediante escritura notarial de 15 de Mayo de 2008 la Comunidad Autónoma de Andalucía constituyó a favor de Cartuja 93 un derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja para la construcción de un Centro de Innovación e Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, cuyas principales características eran las siguientes:

- No contempla la posibilidad de opción de compra.
- A su extinción el propietario del suelo hará suya la propiedad de lo edificado, sin derecho por parte del superficiario o a sus causahabientes a indemnización alguna.
- El superficiario no podrá transmitir el derecho de superficie, ni la propiedad superficiaria, ni tampoco constituir derechos reales sobre tal derecho, ni sobre la propiedad superficiaria.
- Su plazo de duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad (realizada el 3 de julio de 2008).

- La fianza que Cartuja 93 depositó fue de 52.271,32 euros.
- El primer canon anual se fijó en 43.559,43 euros (IVA no incluido), y se liquidó en el acto de formalización del derecho con el IVA correspondiente.
- La cuantía del canon para las anualidades sucesivas aumentará o disminuirá de forma acumulativa en el mismo porcentaje que el IPC publicado para los meses de enero a diciembre inmediatamente anteriores.
- El pago de los sucesivos cánones será satisfecho a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, anualmente por anticipado, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al que se inscriba la presente escritura en el Registro de la Propiedad, es decir en los quince primeros días del mes de agosto.
- En caso de modificación en la edificabilidad de la parcela, el canon variará en relación con la misma, reservándose el propietario del suelo el derecho a que sus técnicos realicen inspecciones a fin de verificar si dicha variación se ha producido.
- La actividad a desarrollar en la parcela, Centro de Innovación e Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, tiene carácter de elemento esencial del contrato y el superficiario está obligado a la construcción del centro y al mantenimiento de dichas actividades, sin que pueda interrumpirlas por plazo superior a dos años.

Debido a las características del referido derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja, en aplicación del principio de imagen fiel, la Sociedad da a esta operación el tratamiento contable de un arrendamiento operativo, considerando el canon anual como un gasto que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

La forma de pago de los sucesivos cánones establecida en la referida escritura notarial ha resultado modificada por el Acuerdo de cesión de derecho de crédito de 31 de diciembre de 2008, alcanzado entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y Cartuja 93, en virtud del cual la Sociedad cedió el derecho de crédito que tenía frente PIMSA a la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo importe se determinó definitivamente en 1.038.046,43 euros, y Cartuja 93 recuperará su importe mediante su compensación sucesiva con las obligaciones de pago futuras derivadas del canon anual por el derecho de superficie, cuyo próximo vencimiento, y primer pago a compensar, se producirá el 15 de agosto de 2009.

Nota 8. Instrumentos financieros.

8.1. Información sobre los instrumentos financieros relacionada con el balance.

8.1.1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

A continuación se revela el valor en libros de las distintas categorías de activos financieros y pasivos financieros definidos en la norma de registro y valoración novena del PGC, relativa a instrumentos financieros.

8.1.1.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros a largo plazo del activo del balance de la Sociedad, por clases y categorías es la siguiente:

| CLASES CATEGORÍAS | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
|--|----------------------------|-------------|----------------------------|-------------|--------------------------|-------------|---------------------|-------------|
| | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| —Mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| —Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.013.076,16 | 0,00 | 1.013.076,16 | 0,00 |
| Activos disponibles para la venta, del cual: | | | | | | | | |
| —Valorados a valor razonable | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| —Valorados a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.013.076,16 | 0,00 | 1.013.076,16 | 0,00 |

La información de los instrumentos financieros a corto plazo del activo del balance de la Sociedad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, por clases y categorías es la siguiente:

| CLASES CATEGORÍAS | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
|--|----------------------------|-------------|----------------------------|-------------|--------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| —Mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| —Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.024.193,62 | 6.134.993,38 | 5.024.193,62 | 6.134.993,38 |
| Activos disponibles para la venta, del cual: | | | | | | | | |
| —Valorados a valor razonable | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| —Valorados a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.024.193,62 | 6.134.993,38 | 5.024.193,62 | 6.134.993,38 |

8.1.1.2. Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros a largo plazo del pasivo del balance de la Sociedad, por clases y categorías es la siguiente:

| CLASES | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
|--|---------------------------------|-------------|--|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 |
| CATEGORÍAS | | | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.754.021,75 | 3.792.414,47 | 3.754.021,75 | 3.792.414,47 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| —Mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| —Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.754.021,75 | 3.792.414,47 | 3.754.021,75 | 3.792.414,47 |

La información de los instrumentos financieros a corto plazo del pasivo del balance de la Sociedad, por clases y categorías es la siguiente:

| CLASES | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
|--|---------------------------------|-----------------|--|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 | 31/12/08 | 01/01/08 |
| CATEGORÍAS | | | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | 156,69 | 1.916,06 | 0,00 | 0,00 | 3.220.483,15 | 9.624.469,98 | 3.220.649,84 | 9.626.386,04 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| —Mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| —Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 156,69 | 1.916,06 | 0,00 | 0,00 | 3.220.483,15 | 9.624.469,98 | 3.220.649,84 | 9.626.386,04 |

8.1.2. Clasificación por vencimientos de activos financieros y pasivos financieros.

El siguiente cuadro recoge la clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad conforme al modelo del balance, en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y el resto hasta su último vencimiento:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|---------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Créditos a empresas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Valores representativos de deuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros activos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Inversiones financieras | 81.050,07 | 52.261,07 | 53.306,29 | 54.372,42 | 55.459,87 | 797.676,51 | 1.094.126,23 |
| Créditos a terceros | 51.236,34 | 52.261,07 | 53.306,29 | 54.372,42 | 55.459,87 | 771.410,44 | 1.038.046,43 |
| Valores representativos de deuda | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros activos financieros | 29.813,73 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 26.266,07 | 56.079,80 |
| Otras inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deudas comerciales no corrientes | 3.208.438,00 | 1.320.957,40 | 230.903,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.760.299,00 |
| Anticipos a proveedores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 182.844,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 182.844,55 |
| Cientes por ventas y prest. de servicios | 92.844,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 92.844,55 |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deudores varios | 90.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 90.000,00 |
| Personal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 3.472.332,62 | 1.373.218,47 | 284.209,89 | 54.372,42 | 55.459,87 | 797.676,51 | 6.037.269,78 |

El siguiente cuadro recoge la clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad conforme al modelo del balance, en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y el resto hasta su último vencimiento:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Deudas | 1.425.888,40 | 1.466.741,94 | 526.938,14 | 316.034,54 | 316.034,54 | 2.611.133,59 | 6.662.771,15 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deudas con entidades de crédito | 156,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 156,69 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros pasivos financieros | 1.425.731,71 | 1.466.741,94 | 526.938,14 | 316.034,54 | 316.034,54 | 2.611.133,59 | 6.662.614,46 |
| Deudas con emp.grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores comerciales no corrientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 311.900,44 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 311.900,44 |
| Proveedores | 139,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 139,86 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores varios | 311.760,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 311.760,58 |
| Personal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Anticipos de clientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deuda con características especiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 1.737.788,84 | 1.466.741,94 | 526.938,14 | 316.034,54 | 316.034,54 | 2.611.133,59 | 6.974.671,59 |

8.1.3. Activos cedidos y aceptados en garantía.

El epígrafe Otros activos financieros del activo del balance, por importe de 26.266,07 euros, corresponde a la fianza a largo plazo que fue depositada por Cartuja 93 en efectivo ante la Comunidad Autónoma de Andalucía como con motivo del derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja para la construcción de un Centro de Innovación e Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, operación que se informa en la "Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar de estas Cuentas Anuales.

Las fianzas constituidas a corto plazo del activo del balance, por importe 29.813,73 euros, corresponden a efectivo entregado con motivo de los contratos de alquiler de las dependencias en el Pabellón de Italia y depósitos por suministros.

Al cierre del ejercicio Cartuja 93 tenía a su favor garantías sobre operaciones de compras de bienes y servicios para cubrir en caso de incumplimientos por parte de las entidades suministradoras, formalizadas mediante avales bancarios por importe total de 372.788,49 euros.

| Entidad avalada | Importe avalado (valor razonable) | Tipo de garantía cubierta |
|---|-----------------------------------|--|
| FOCUS POINT, INGENIERÍA DE MEDIOS AUDVISUALES, S.L. | 7.075,71 | Suministro/instalación eq. Audiovisual Tecnoincubadora |
| ALIS, SILLA AL REVÉS, S.A. | 5.168,70 | Suministro/instalación mobiliario Tecnoincubadora |
| OFISEVILLA, S.C. | 1.760,77 | Suministro/instalación mobiliario Tecnoincubadora |
| CLECE, S.A. | 5.454,00 | Servicio de limpieza Tecnoincubadora |
| CLECE, S.A. | 4.725,00 | Servicio mantenimiento instalaciones Tecnoincubadora |
| BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. | 348.604,31 | Ejecución de obras Tecnoincubadora |
| TOTAL | 372.788,49 | |

8.1.4. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento en el ejercicio de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

| | Créditos, derivados y otros (corto plazo) |
|--|---|
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio | 890.932,23 |
| Parque Isla Mágica, SA | 709.969,02 |
| Controlban, SA | 3.821,40 |
| UTE IDS, SA / Gr. Maura, SA | 91.690,69 |
| Promepex, SL | 7.015,33 |
| Diputación Prov. Sevilla | 78.435,79 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 0,00 |
| (-) Reversión del deterioro | -709.969,02 |
| Parque Isla Mágica, SA | -709.969,02 |
| (-) Salidas y reducciones | -173.947,88 |
| Controlban, S.A. | -3.821,40 |
| UTE Int.Dec.System, S.A.-Grupo Maura, S.A. | -91.690,69 |
| Diputación Provincial de Sevilla | -78.435,79 |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio | 7.015,33 |
| Promepex, SL | 7.015,33 |

8.1.5. Deudas con características especiales.

En el pasivo del balance, atendiendo a su vencimiento, se ha desglosado en las dos partidas que se indican a continuación la deuda por importe de 3.792.414,47 euros que la sociedad tiene frente al Ministerio de Educación y Ciencia por los préstamos o ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos:

- En el apartado "B) Pasivo no corriente" en su apartado "II. Deudas a largo plazo" subepígrafe "5. Otros pasivos financieros", con un saldo de 3.754.021,75 euros al cierre del ejercicio.
- En el apartado "C) Pasivo corriente" en su apartado "III. Deudas a corto plazo" subepígrafe "5. Otros pasivos financieros", con un saldo de 38.392,72 euros al cierre del ejercicio.

Estas ayudas consisten en préstamos reembolsables a un tipo de interés del 0%, y con plazo de amortización de 15 años incluido un periodo de carencia de 3 años, y fueron otorgadas a la Sociedad de acuerdo con el detalle siguiente:

| Proyecto objeto de la ayuda | Ayudas de la convocatoria 2005 para la anualidad 2005 | Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2006 | Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2007 | Total |
|---|---|---|---|---------------------|
| Incubadora de Empresas de Base Tecnológica "Marie Curie" | 455.373,56 | 1.876.701,83 | 1.455.000,00 | 3.787.075,39 |
| Pre-Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y Centro de Formación y Nuevas Tecnologías | 5.339,08 | | | 5.339,08 |
| Total | 460.712,64 | 1.876.701,83 | 1.455.000,00 | 3.792.414,47 |

Los pagos que en cada ejercicio la Sociedad debe asumir para el reintegro de estos préstamos son los siguientes:

| Amortizaciones anuales | Ayudas de la convocatoria 2005 para la anualidad 2005 | Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2006 | Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2007 | Total |
|------------------------|---|---|---|---------------------|
| En el ejercicio 2009 | 38.392,72 | | | 38.392,72 |
| En el ejercicio 2010 | 38.392,72 | 156.391,82 | | 194.784,54 |
| En el ejercicio 2011 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2012 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2013 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2014 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2015 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2016 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2017 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2018 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2019 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2020 | 38.392,72 | 156.391,82 | 121.250,00 | 316.034,54 |
| En el ejercicio 2021 | | 156.391,81 | 121.250,00 | 277.641,81 |
| En el ejercicio 2022 | | | 121.250,00 | 121.250,00 |
| Totales | 460.712,64 | 1.876.701,83 | 1.455.000,00 | 3.792.414,47 |

En el pasivo corriente del balance, formando parte del apartado "III. Deudas a corto plazo" de la Sociedad, subepígrafe "5. Otros pasivos financieros", por importe total de 2.475.579,00 euros, se recogen las ayudas que el Ministerio de Ciencia e Innovación, mediante Resolución recibida con fecha 18/12/2008, ha concedido a once proyectos de terceros, en virtud de la Orden PRE/621/2008 de 7 de marzo reguladora de la convocatoria de Ayudas para el año 2008 del Programa Nacional de Investigación Aplicada.

Estas ayudas del Ministerio de Ciencia e Innovación clasificadas destinatario, tipo de ayuda (préstamos o subvención) y anualidades, con indicación del presupuesto financiable que corresponde acometer a los beneficiarios de las mismas son las siguientes:

| Concepto y destinatario de la ayuda | Para la anualidad 2008 | Para la anualidad 2009 | Para la anualidad 2010 | Total |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| Presupuesto financiable a terceros | 1.498.171,00 | 1.848.770,00 | 321.003,00 | 3.667.944,00 |
| Préstamos para terceros | 785.284,00 | 1.271.957,40 | 210.903,60 | 2.268.145,00 |
| Subvenciones para terceros | 207.434,00 | 0,00 | 0,00 | 207.434,00 |
| a) Subtotal ayudas para terceros | 992.718,00 | 1.271.957,40 | 210.903,60 | 2.475.579,00 |
| b) Compensación económica para Cartuja 93 | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2010 | Ejercicio 2011 | Total |
| | 7.000,00 | 49.000,00 | 20.000,00 | 76.000,00 |
| a) + b) Total | 999.718,00 | 1.320.957,40 | 230.903,60 | 2.551.579,00 |

Cartuja 93 debe liquidar estas deudas con los terceros beneficiarios de las ayudas cuando reciba los fondos del Ministerio de Ciencia e Innovación, al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad no había percibido cantidad alguna por este concepto.

La contrapartida de estas deudas en el activo de la Sociedad está recogida en el apartado "III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" subepígrafe "6. Otros créditos con las administraciones Públicas", donde también se registran los 76.000,00 euros que corresponderá percibir a Cartuja 93 como compensación económica a la Entidad Colaboradora, que se informa en la "Nota 12. Subvenciones, donaciones y legados" de estas Cuentas Anuales.

En enero de 2009 Cartuja 93 ha recibido la parte de estos fondos que corresponden a ayudas a terceros para la anualidad del 2009 (préstamos por importe de 785.284,00 euros y subvenciones por 207.434,00 euros), y ha procedido al pago a todos los beneficiarios.

8.2. Fondos propios.

El movimiento habido en las partidas que integran los fondos propios durante el ejercicio 2008, ha sido el siguiente:

| Denominación | Saldo inicial | Aumen./Ampl.(+) Bajas/Trans.(-) | Saldo final |
|----------------------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------|
| Capital | 6.190.403,00 | 0,00 | 6.190.403,00 |
| Otras Reservas | -43.361,80 | 0,00 | -43.361,80 |
| Resultados ejercicios anteriores | -1.081.465,60 | 0,00 | -1.081.465,60 |
| Resultado ejercicio | 0,00 | 995.817,59 | 995.817,59 |
| TOTAL | 5.065.575,60 | 995.817,59 | 6.061.393,19 |

A 31 de diciembre de 2008, el Capital Social de Cartuja 93 está representado por 10.300 acciones, numeradas de la 1 a la 10.300, y las mismas tienen idénticas características: son de igual clase, confieren los mismos derechos, son nominativas, su valor nominal es de 601,01 euros, están íntegramente suscritas y desembolsadas.

La estructura del accionariado de la Sociedad es la siguiente:

| SOCIOS | Nº ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO | PARTICIPACIÓN |
|---|---------------|---------------------|----------------|
| Comunidad Autónoma de Andalucía | 5.253 | 3.157.105,53 | 51,00% |
| AGESA | 1.700 | 1.021.717,00 | 16,50% |
| Ayuntamiento de Sevilla | 1.030 | 619.040,30 | 10,00% |
| Diputación Provincial de Sevilla | 515 | 309.520,15 | 5,00% |
| Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U. | 891 | 535.499,91 | 8,65% |
| Cajasol | 891 | 535.499,91 | 8,65% |
| Universidad de Sevilla | 20 | 12.020,20 | 0,19% |
| Total | 10.300 | 6.190.403,00 | 100,00% |

La Sociedad no tiene operaciones de ampliación de capital en curso.

No existen restricciones específicas para la disponibilidad de las reservas de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización.

La Sociedad no posee acciones propias, y no se han emitido opciones u otros contratos sobre las mismas que deban calificarse como fondos propios.



Nota 9. Situación fiscal.

9.1. Impuestos sobre beneficios.

Conciliación del resultado con la base imponible del impuesto sobre sociedades

| Concepto | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | |
|---|--------------------------------|---------------|---|---------------|-------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Resultado contable del ejercicio | | | | | 995.817,59 |
| Impuesto sobre sociedades | | | | | |
| Diferencias permanentes | 324,16 | | | -43.372,32 | -43.048,16 |
| Diferencias temporarias: | | | | | |
| _ con origen en el ejercicio | | -153.857,41 | | | -153.857,41 |
| _ con origen en ejercicios anteriores | | | | | |
| Base imponible previa | | | | | 798.912,02 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | | | | -798.912,02 |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | | | 0,00 |

- La diferencia permanente positiva con origen en el ejercicio por importe de 324,16 euros, se corresponde con gastos de carácter no deducibles, correspondiendo 225,00 euros a sanciones, 90,00 euros a una multa y 9,16 euros por ausencia del soporte contable.
- La diferencia permanente negativa con origen en la apertura del ejercicio por importe de 43.372,32, se corresponde con el traspaso al patrimonio neto de 33.372,32 euros correspondientes a Gastos de ampliación de capital y 10.000,00 euros correspondientes a Inversiones financieras permanentes en capital, que fueron trasladados a reservas voluntarias en virtud del cambio de criterio contable como consecuencia de la aplicación del nuevo plan general de contabilidad.
- La diferencia temporal negativa con origen en ejercicios anteriores, por importe de 153.857,41 euros, proviene de la reversión de las provisiones por insolvencia que en su día se consideraron no deducibles en el impuesto.
- Tras efectuar las correcciones pertinentes al resultado contable, el resultado fiscal del ejercicio resulta en una Base Imponible de 0,00 euros. Dado que durante el ejercicio le han sido practicadas a la sociedad retenciones a cuenta de dicho impuesto por 33.775,23 euros, se procederá a solicitar la devolución total de dicho importe a la Administración.

9.2. Diferencias temporarias.

9.2.1. Diferencias temporarias deducibles

- Las bases imponibles negativas susceptibles de compensación fiscal en los quince ejercicios siguientes al de obtención de cada una de ellas y que provienen de las conciliaciones pertinentes entre el resultado contable y la base imponible de cada ejercicio, ascienden a 372.886,16 euros:

| Base imponible | Pendiente de compensación a 31/12/2008 |
|----------------|--|
| Ejercicio 2003 | 272.503,52 |
| Ejercicio 2005 | 100.381,64 |
| TOTAL | 372.885,16 |

- Como la base imponible resulta ser nula, no pueden aplicarse en este ejercicio las deducciones por inversiones y por gastos de formación profesional que establece la normativa fiscal vigente. A continuación, por tanto, se ofrece información sobre las deducciones pendientes de aplicación:

| Deducciones | Aplicación | Límite de aplicación | Pendiente de aplicación |
|----------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|
| Por gastos formación profesional | Del ejercicio 1999 | 2009 | 6,57 |
| TOTAL | | | 6,57 |

- Siguiendo el Principio de Prudencia y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, se ha considerado conveniente no contabilizar las "diferencias temporarias deducibles" a las que dan lugar las citadas diferencias.

9.2.2. Diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles surgen como consecuencia de las subvenciones de capital concedidas

| Concepto | Ministerio Industria, Turismo Comercio. Actuaciones de reindustrialización | Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Programa Incentivos Ag. Conocimiento Andaluz | Total |
|---|--|---|-------------------|
| Saldo a 31/12/2007 adaptado al PGC 2007 | 37.500,00 | | 37.500,00 |
| Impuesto cargado directamente a patrimonio neto | | 112.089,00 | 112.089,00 |
| Saldo a 31/12/2008 | 37.500,00 | 112.089,00 | 149.589,00 |

9.3. Detalle de saldos con la Administración Pública.

| | Saldos Deudores | Saldos Acreedores |
|---|---------------------|-------------------|
| No Corriente | | |
| Diferencias temporarias imponibles por subvenciones | | 149.589,00 |
| Subtotal no corriente | 0,00 | 149.589,00 |
| Corriente | | |
| Impuesto corriente | 33.775,23 | |
| I.V.A. ingreso / devolución | 343.061,90 | |
| I.V.A. diferido | 55.421,52 | |
| I.R.P.F. | | 56.432,74 |
| Subvenciones concedidas | 4.328.040,35 | |
| Seguridad Social | | 24.172,65 |
| Subtotal corriente | 4.726.523,77 | 80.605,39 |
| Total | 4.726.523,77 | 230.194,39 |

- De acuerdo con la normativa fiscal vigente la Sociedad es susceptible de inspección fiscal por las autoridades fiscales sobre los Impuestos y Tributos declarados en los cuatro ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2008, en base a ello, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una inspección de los ejercicios pendientes.

Nota 10. Ingresos y gastos.

No se consigna cantidad alguna en las partidas "4.a) Consumo de mercaderías" y "4.b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias que se adjunta formando parte de estas Cuentas Anuales.

El desglose de la partida "6.b) Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

| | |
|---|-------------------|
| 6.b). Cargas sociales: | 244.275,31 |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | 223.646,83 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | 0,00 |
| c) Otras cargas sociales | 20.628,48 |

No se han realizado ventas de bienes ni prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

No se han originado resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

Nota 11. Información sobre medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Nota 12. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía:

| Concedente y Finalidad | Modificación | | Importe | Importes | | Importe | Importe a |
|---|---|--|---------------------------------|---------------------------|-------------------------------|---|------------------------------------|
| | Importe concedido al inicio del ejercicio | es o anulaciones durante el ejercicio. | final concedido en el ejercicio | cobrados en el ejercicio. | Importes pendientes de cobro. | transferido a resultados del ejercicio. | reintegrar a la Junta de Andalucía |
| Agencia Innovación y Desarrollo Andalucía. Convenio 21/11/2007. Financiación ejercicio 2007. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 980.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Convenio 10/10/2007 Centro Apoyo Calidad, M.A. e I+D+I 2007. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 103.644,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Agencia Andaluza de la Energía. Convenio 27/12/2006 fomento de la movilidad sostenible en ámbito del PCT Cartuja 93. | 96.000,00 | -72.000,00 | 24.000,00 | 24.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para actividades de transferencia de tecnología. Ejercicio 2008 | | | | | | | |
| (1) | 0,00 | 900.000,00 | 900.000,00 | 0,00 | 900.000,00 | 900.000,00 | 0,00 |
| Agencia Innovación y Desarrollo Andalucía. Plan Anual de Actividades. Programa Incentivos Agente Andaluz del Conocimiento. Orden 11/12/2007 | | | | | | | |
| | 0,00 | 220.549,38 | 220.549,38 | 0,00 | 220.549,38 | 220.549,38 | 0,00 |
| Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Infraestructuras, equipamiento y funcionamiento. Programa Incentivos Agente Andaluz del Conocimiento. Orden 11/12/2007 | | | | | | | |
| (2) | 0,00 | 448.356,00 | 448.356,00 | 0,00 | 448.356,00 | 0,00 | 0,00 |
| Agencia Innovación y Desarrollo Andalucía. Culminación de obras y puesta en marcha Tecnoincubadora Marie Curie. | | | | | | | |
| (3) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 35.280,94 | 35.280,94 | 0,00 |
| Total | 96.000,00 | 1.496.905,38 | 1.592.905,38 | 1.107.644,00 | 1.604.186,32 | 1.155.830,32 | 0,00 |

- (1) Del importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2008, se ha cobrado en 2009 el 100%, en dos pagos realizados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el 15/1/2009 y 12/2/2009, por importe de 675.000,00 euros y 225.000,00 euros, correspondientes al 75% y 25% respectivamente.
- (2) Subvención de capital que se imputará a ingresos, al mismo ritmo en que se amorticen los activos financiados por las mismas que están aún en fase de construcción. Del importe pendiente de cobro que aparece al cierre del ejercicio 2008, se ha cobrado el 75%, es decir, 336.267,00 euros con fecha 11/2/2009.
- (3) La resolución de concesión de subvención se ha recibido el 18/2/2009, siendo el importe concedido de 1.250.000,00 euros, y el plazo de ejecución para del proyecto 1/1/2008 a 31/10/2009. Teniendo en cuenta que se trata de una subvención para la financiación tanto de las inversiones como de los gastos necesarios para la culminación de las obras y la puesta en marcha de la Tecnoincubadora, y con el objetivo de reflejar la imagen fiel de la empresa y conforme a los criterios de registro o reconocimiento de gastos e ingresos, en el resultado del ejercicio 2008 se imputado de la misma un ingreso de 35.280,94 euros correspondiente a los gastos acometidos hasta 31/12/2008.

Durante el ejercicio la Sociedad ha continuado con desarrollando la Encomienda de Gestión recibida de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 20/07/2005 (BOJA nº 222 de 14/11/2005) para la gestión y administración de determinados bienes y activos del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía sitios en la Isla de la Cartuja de Sevilla, y adscritos a dicha Consejería.

En el desarrollo de dicha Encomienda de Gestión, Cartuja 93 actúa en nombre y por cuenta de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y para no distorsionar los estados financieros de la Sociedad las operaciones realizadas no tienen reflejo en su cuenta pérdidas y ganancias, cifrándose la contabilización al registro de cobros recibidos y pagos efectuados, y por los gastos de gestión incurridos por la Sociedad se reconoce el correspondiente ingreso.

El resultado de la liquidación anual del 2008 de esta Encomienda de Gestión ha sido de 25.010,59 euros, cantidad que Cartuja 93 debe ingresar a la Tesorería General de la Junta de Andalucía, y es consecuencia de detracer a los cobros percibidos por cuenta de la Consejería, 144.275,64 euros, 47.265,05 euros por los pagos realizados en su nombre y 72.000,00 euros por los gastos de gestión incurridos.

Subvenciones recibidas de otras entidades y organismos distintos a la Junta de Andalucía:

| Concedente y Finalidad | Importe concedido al inicio del ejercicio | Modif. o anulaciones durante el ejercicio. | Importe final concedido en el ejercicio | Importes cobrados en el ejercicio. | Importes pendientes de cobro. | Importe transferido a resultados del ejercicio. | Importe a reintegrar |
|--|--|---|--|---|--------------------------------------|--|-----------------------------|
| Excmo. Ayuntamiento de Sevilla - Sevilla Global. Convenio 04/10/2006. Financiación ejercicio 2006. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 16.737,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excmo. Ayuntamiento de Sevilla - Sevilla Global. Convenio 28/11/2007. Financiación ejercicio 2007. | 69.000,00 | -5.922,98 | 63.077,02 | 63.077,02 | 0,00 | 5.970,26 | 0,00 |
| (1) | | | | | | | |
| Excmo. Ayuntamiento de Sevilla - Sevilla Global. Convenio 26/12/2008. Financiación ejercicio 2008. | 0,00 | 69.000,00 | 69.000,00 | 0,00 | 69.000,00 | 69.000,00 | 0,00 |
| Excmo. Diputación Provincial de Sevilla - Prodetur S.A. Convenio 26/11/2007. Financiación ejercicio 2007. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 54.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excmo. Diputación Provincial de Sevilla - Prodetur S.A. Convenio 28/11/2008. Financiación ejercicio 2008 | 0,00 | 54.000,00 | 54.000,00 | 0,00 | 54.000,00 | 54.000,00 | 0,00 |
| Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Asistencias Técnicas a Parques 2007. | 10.676,62 | 2.344,01 | 13.020,63 | 9.520,63 | 0,00 | 2.344,01 | 0,00 |
| Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Red de Transferencia y Tecnología 2007 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.650,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ministerio Educ. y Ciencia / P.T.A. Estudio de impacto socioeconómico en el entorno de los PCT españoles. | 0,00 | -1.590,47 | 0,00 | 0,00 | 15.909,53 | 0,00 | 0,00 |
| Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Asistencias Técnicas a Parques 2008, | 0,00 | 7.000,00 | 7.000,00 | 0,00 | 7.000,00 | 7.000,00 | 0,00 |
| Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Red de Transferencia y Tecnología 2008, | 0,00 | 13.300,00 | 13.300,00 | 6.650,00 | 6.650,00 | 13.300,00 | 0,00 |
| Ministerio Educ. y Ciencia. Ayudas para proyectos I+D en PCT convocatoria 2006 anualidad 2007. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.039,20 | 0,00 |
| (2) | | | | | | | |
| Ministerio Educ. y Ciencia. Ayudas para proyectos I+D en PCT convocatoria 2007 anualidad 2007. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.745,37 | 0,00 |
| (2) | | | | | | | |
| Ministerio Educ. y Ciencia. Ayudas para proyectos I+D en PCT convocatoria 2007 anualidad 2008. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.350,00 | 0,00 | 2.429,27 | 0,00 |
| (3) | | | | | | | |
| Ministerio Ciencia e Innovación. Ayudas del Programa Nacional de Investigación aplicada por Entidad Colaboradora | 0,00 | 76.000,00 | 76.000,00 | 0,00 | 76.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| (4) | | | | | | | |
| Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Programa Ceipar. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9.150,90 | 0,00 |
| (5) | | | | | | | |
| Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Informe seguimiento programa Ceipar. | 0,00 | 1.118,00 | 1.118,00 | 1.118,00 | 0,00 | 1.118,00 | 0,00 |
| Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Programa Innoempresa. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 19.715,50 | 12.002,49 | 0,00 |
| (6) | | | | | | | |
| Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Subvención Capital convocatoria 2004. Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización | 150.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 229.676,62 | 215.248,56 | 296.515,65 | 162.103,15 | 248.275,03 | 196.099,50 | 0,00 |

- (1) La duración del Convenio de 28/11/2007 de financiación para el ejercicio 2007 con el Ayuntamiento de Sevilla y Sevilla Global se prorrogó hasta 31/03/2008. Se ha imputado a ingresos en este ejercicio la parte correspondiente a los gastos ejecutados a 31/03/2008.
- (2) Las ayudas del Ministerio de Educación y Ciencia para proyectos I+D en PCT, concedidas por las convocatorias 2006 y 2007 para la anualidad 2007, fueron prorrogadas en su ejecución hasta el 30/06/2008. Al cierre del ejercicio se ha imputado a ingresos la cuantía de los gastos ejecutados a 30/06/2008.
- (3) Las ayudas del Ministerio de Educación y Ciencia para proyectos I+D en PCT, concedidas por las convocatoria 2007 para la anualidad 2008, han sido prorrogadas en su ejecución hasta el 30/06/2009. Al cierre del ejercicio se ha imputado a ingresos la cuantía de los gastos ejecutados a 31/12/2008.



- (4) La compensación económica asignada a Cartuja 93, por ser Entidad Colaboradora del Ministerio de Ciencia e Innovación, para la entrega y distribución de fondos, presentación de las justificaciones de las ayudas y demás facultades contempladas en la Orden PRE/621/2008 de 7 de marzo reguladora de la convocatoria de Ayudas del Programa Nacional de Investigación Aplicada para el año 2008, está establecida en función de los proyectos gestionados en cada anualidad, y por tanto sujeta a la finalización y justificación de los mismos. No corresponde imputación de ingresos para el ejercicio 2008.
- (5) Las actividades del Programa Ceipar subvencionadas por el Ministerio Industria, Turismo y Comercio fueron prorrogadas en su ejecución hasta el 30/06/2008. Al cierre del ejercicio se ha imputado a resultado la cuantía de los gastos ejecutados a 30/6/2008
- (6) Las actividades del Programa Innoempresa subvencionadas por el Ministerio Industria, Turismo y Comercio fueron prorrogadas en su ejecución hasta el 13/06/2008. Al cierre del ejercicio se ha imputado a resultado la cuantía de los gastos ejecutados a 13/6/2008.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones

Evolución de los saldos de las subvenciones oficiales de capital registrados en el Patrimonio Neto:

| Entidad | Concepto | Importe concedido | Saldo a 01/01/2008 | Trasposos al resultado | | Saldo a 31/12/2008 |
|---|----------|-------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|--------------------|
| | | | | Altas | Importe bruto impositivo | |
| Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Subvención Capital convocatoria 2004. Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización | | | | | | |
| | | 150.000,00 | -112.500,00 | | | -112.500,00 |
| Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Infraestructuras, equipamiento y funcionamiento. Programa Incentivos Agente Andaluz del Conocimiento. Orden 11/12/2007 | | | | | | |
| | | 448.356,00 | | -336.267,00 | | -336.267,00 |
| Total subvenciones oficiales de capital | | 598.356,00 | -112.500,00 | -336.267,00 | 0,00 | 0,00 |

Nota 13. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 3 de febrero de 2009, con motivo de la licitación de un nuevo contrato de explotación integral del Parque Temático de la Isla de la Cartuja, se ha formalizado un Acuerdo de liquidación de deudas suscrito entre la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S.A., Cartuja 93, Cajasol Inversiones Inmobiliarias, S.A. y PIMSA, por el cual se han liquidado las cantidades que está última adeudaba por los concepto de cánones anuales de explotación atrasados y recibos de IBI, con sus correspondientes intereses de demora devengados hasta la fecha del propio acuerdo.

La deuda liquidada mediante el referido Acuerdo de 3 de febrero de 2009 es la que se indica a continuación:

| Conceptos | Comunidad Autónoma de Andalucía | Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S.A. | Comunidad Autónoma de Andalucía (Cartuja 93, S.A.) | Importes |
|-----------------------------|---------------------------------|--|--|---------------------|
| Principal por cánones | 1.389.432,95 | 2.315.721,60 | 926.288,63 (2) | 4.631.443,18 |
| Intereses por cánones | 167.636,70 | 279.394,50 | 111.757,80 (3) | 558.789,00 |
| Subtotal por cánones | 1.557.069,65 | 2.595.116,10 | 1.038.046,43 | 5.190.232,18 |
| Principal por IBI | 73.432,35 | 881.207,44 | 0,00 | 954.639,79 |
| Intereses por IBI | 6.158,11 | 87.914,56 | 0,00 | 94.072,67 |
| Subtotal por IBI | 79.590,46 | 969.122,00 | 0,00 | 1.048.712,46 |
| Total | 1.636.660,11 | 3.564.238,10 | 1.038.046,43 (1) | 6.238.944,64 |



- (1) Mediante Acuerdo de cesión de derecho de crédito de 31/12/2008, Cartuja 93 cedió el crédito que tenía frente PIMSA a la Comunidad Autónoma de Andalucía, el crédito cedido era cierto pero el cálculo de su cuantía era provisional, el referido Acuerdo de liquidación de deudas de 3/2/2009 fijó la liquidación definitiva de este crédito cedido en 1.038.046,43 euros.
- (2) Como consecuencia del Acuerdo de 3/2/2009, en el ejercicio 2009 la Sociedad ha procedido a regularizar la facturación del último periodo del canon de explotación, abonando el periodo comprendido entre el 4/2/2009 y el 2/4/2009, los efectos de dicha regularización se reflejan en los estados financieros del cierre del ejercicio 2008, y siguiendo el principio de devengo el importe del canon no devengado, por el periodo que media entre el 1/1/2009 y el 3/2/2009, que asciende a 16.532,54 euros, se ha considerado ingresos anticipados y serán imputados a los resultados del ejercicio 2009.
- (3) Por aplicación del principio de prudencia, la Sociedad no registraba en sus estados contables los intereses de demora que le correspondían y su registro ha sido posible en el ejercicio 2008 al haberse llegado a una solución sobre el impago en virtud mediante el Acuerdo de cesión de derecho de crédito de 31/12/2008, estos intereses, según el Acuerdo de 3/2/2009 han ascendido a 111.757,80 euros, y siguiendo el principio de devengo, la Sociedad se ha reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio 2008 la cantidad de 106.466,70 euros, y los 5.291,10 euros restantes figuran como ingresos anticipados y serán imputados a los resultados del ejercicio 2009.

Mediante Resolución de 4 de febrero de 2009, la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha adjudicado definitivamente a la empresa PIMSA el nuevo contrato de explotación integral del Parque Temático de la Isla de la Cartuja, y por tanto, ha quedado resuelto el contrato anterior.

Nota 14. Operaciones con partes vinculadas.

14.1. Operaciones con la entidad dominante.

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la entidad dominante de Cartuja 93, y esta efectúa transacciones diversas con aquella, siendo las más significativas las subvenciones recibidas de aquella y de sus organismos dependientes que son objeto de detalle en "Nota 12. Subvenciones, donaciones y legados" de estas Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2008 Cartuja 93 no ha recibido Encargos de Ejecución de la Junta de Andalucía, y ha continuado desarrollando las actividades propias de la vigente Encomienda de Gestión de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a la Sociedad (publicada en B.O.J.A. num. 222, de 14 de noviembre de 2005) que se informa en la "Nota 12. Subvenciones, donaciones y legados" de estas Cuentas Anuales.

Con fecha 31 de diciembre de 2008 se formalizó entre la Sociedad y la Comunidad Autónoma de Andalucía un Acuerdo de cesión de derecho de crédito que a la primera adeudaba PIMSA, dicho acuerdo es objeto de detalle en la "Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales, y en la "Nota 13. Hechos posteriores al cierre" de estas Cuentas Anuales.

Mediante escritura notarial de 15 de Mayo de 2008 la Comunidad Autónoma de Andalucía constituyó a favor de la Sociedad un derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja que es objeto de detalle en la "Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza" similar de estas Cuentas Anuales.

14.2. Operaciones con empresas asociadas.

Operaciones con la Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S.A. (Agesa).

En el ejercicio 2008 los ingresos que Cartuja 93 ha obtenido procedentes de Agesa han ascendido a un total de 7.724,14 euros (IVA no incluido), y los mismos proceden de los siguientes conceptos: 1.724,14 euros como patrocinio para los gastos del Foro Innovatec del año 2008, siendo esta la aportación ordinaria efectuada por las distintas entidades que contribuyen a dicha actividad, y 6.000,00 euros por los trabajos realizados por la Cartuja 93 para la resolución del contrato de explotación del Parque Temático con PIMSA.

Estos servicios pertenecen a la actividad ordinaria de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, y su pago quedó atendido por Agesa en el ejercicio.

14.3. Operaciones con otras partes vinculadas.

Operaciones con el Centro de Empresas Pabellón de Italia, C.B.:

El Centro de Empresas Pabellón de Italia es una comunidad de bienes de la que son titulares la Empresa Pública del Suelo de Andalucía y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, dicha comunidad de bienes desde su constitución el 30 de noviembre de 1998, y en virtud de un Convenio de 2 de junio de 1998, todos los resultados de dicha actividad corresponden a sus dos titulares a partes iguales. Esta comunidad de bienes desde su constitución viene siendo explotada y gestionada por Cartuja 93.

Estos servicios de gestión prestados por Cartuja 93 al Centro de Empresas Pabellón de Italia, que durante el ejercicio 2008 han ascendido a 290.918,52 euros (IVA no incluido), pertenecen a la actividad ordinaria de la Sociedad y se prestan en condiciones normales de mercado, y fueron atendidos de pago en el ejercicio.

Los servicios prestados por Centro de Empresas Pabellón de Italia a Cartuja 93 durante el ejercicio 2008 consisten en el alquiler de oficinas y se efectúan en las condiciones normales de mercado, pues los mismos se retribuyen al mismo precio aplicado por dicha entidad a sus clientes, y los servicios usados en las salas de reuniones para los que se aplica un precio equivalente al coste externo en que incurre el Centro de Empresas Pabellón de Italia.

Estos servicios prestados por Centro de Empresas Pabellón de Italia a Cartuja 93 durante el ejercicio 2008 han ascendido al importe de 176.990,75 euros (IVA no incluido), y su desglose es el siguiente:

| Recepción de servicios del C.E.P.I., C.B. | Ejercicio 2008 |
|---|-------------------|
| Alquiler de dependencias (sede Cartuja 93) | 140.560,80 |
| Alquileres de dependencias (Unidad de Incubación) | 34.987,48 |
| Servicios por salas. | 1.442,47 |
| Total | 176.990,75 |

En el ejercicio todos los servicios prestados por Centro de Empresas Pabellón de Italia a Cartuja 93 quedaron abonados, salvo 120,57 euros (IVA no incluido) por un alquiler de sala en diciembre de 2008 que se liquidó en enero de 2009.

Operaciones con Citandalucía, S.A.U.:

En el ejercicio 2008 los ingresos obtenidos por Cartuja 93 por operaciones con Citandalucía han ascendido a 38.793,15 euros (IVA no incluido) y provienen de la evaluación favorable de 15 proyectos del programa Transfer 2008.

Estos servicios pertenecen a la actividad ordinaria de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, se facturaron a finales del ejercicio, y han sido atendidos de pago con posterioridad a la fecha de cierre.

Operaciones con Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (Eurocei).

Cartuja 93 ha obtenido ingresos procedentes de Eurocei con motivo de un contrato de subarriendo de 4 de junio de 2007 de dependencias que a su vez la Sociedad tiene arrendadas al Centro de Empresas Pabellón de Italia, para el desarrollo de actividades de captación y desarrollo de proyectos para la creación de nuevas empresas y prestación de servicios empresariales. El contrato establecía una duración inicial de un año (del 1 de marzo de 2007 al 28 de febrero de 2008) prorrogables, y se resolvió el 29 de febrero de 2008. Esta operación se efectuó a un valor normal de mercado, equivalente al que Cartuja 93 soporta por el arrendamiento.

Los ingresos por el referido contrato con Eurocei devengados en el ejercicio 2008 han sido de 4.520,48 euros (IVA y retenciones no incluidos). El importe íntegro derivado de este contrato, 26.580,44 euros, no fue atendido de pago por el subarrendatario en la forma y plazos pactados contractualmente, posteriormente Eurocei ha entregado un pagaré de vencimiento 22 de marzo de 2009 por el total de la deuda, el cual ha sido atendido a su vencimiento, quedando la deuda totalmente saldada en dicha fecha.

Operaciones con la Fundación Red Andalucía Emprende:

Cartuja 93 ha obtenido ingresos procedentes de la Fundación Red Andalucía Emprende con motivo de un contrato de subarriendo de 1 de marzo de 2008 de dependencias que a su vez la Sociedad tiene arrendadas al Centro de Empresas Pabellón de Italia, para el desarrollo de actividades de fomento y creación de empresas de base tecnológica. El contrato establecía una duración inicial de un año (del 1 de marzo de 2008 al 28 de febrero de 2009) prorrogables. Esta operación se efectuó a un valor normal de mercado, equivalente al que Cartuja 93 soporta por el arrendamiento.

Los ingresos por el referido contrato con la Fundación Red Andalucía Emprende devengados en el ejercicio 2008 han sido de 29.338,90 euros (IVA y retenciones no incluidos) y quedaron atendidos de pago en el ejercicio.

Operaciones con la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (Reta).

En el ejercicio 2008 los ingresos obtenidos por Cartuja 93 procedentes de Reta han ascendido en total a 19.711,85 euros (IVA no incluido), y los mismos proceden de los siguientes conceptos: 4.367,02 por la participación en la Conferencia Internacional de la IASP, 10.344,83 euros por asesoramiento y apoyo a programas de creación de empresas de base tecnológica, y 5.000,00 euros por la evaluación favorable de 2 proyectos del programa Inproject 2008.

Estos servicios pertenecen a la actividad ordinaria de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, y al cierre quedaron pendientes de cobro los dos últimos conceptos que se facturaron a finales del ejercicio.

Operaciones con la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel).

Los ingresos procedentes de las relaciones con esta entidad han sido de 1.724,14 euros como patrocinio para los gastos del Foro Innovatec del año 2008, siendo esta la aportación ordinaria efectuada por las distintas entidades que contribuyen a dicha actividad. El pago del patrocinio quedó abonado en el ejercicio.

Operaciones con Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (Egmasa).

Los ingresos procedentes de las relaciones con esta entidad han sido de 1.724,14 euros como patrocinio para los gastos del Foro Innovatec del año 2008, siendo esta la aportación ordinaria efectuada por las distintas entidades que contribuyen a dicha actividad. Al cierre del ejercicio el importe del patrocinio estaba pendiente de cobro, el cual ha sido recibido en enero de 2009.

14.4. Retribuciones del personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han sido los siguientes:

| Retribuciones en el ejercicio | Al personal de alta dirección | A los miembros del Consejo de Administración |
|---|-------------------------------|--|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 212.461,91 | 0,00 |
| 2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones | 0,00 | 0,00 |
| 3. Primas pagadas al personal directivo por seguros de vida | 0,00 | 0,00 |
| 4. Indemnizaciones por cese | 5.760,89 | 0,00 |
| 5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| 6. Anticipos y créditos concedidos. | 0,00 | 0,00 |
| Total | 218.222,80 | 0,00 |

Los pagos al personal de alta dirección han sido atendidos por Cartuja 93 en el ejercicio.

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad los miembros de su Consejo de Administración no perciben retribución alguna.

Nota 15. Otra información.

La distribución de los efectivos de personal de la Sociedad durante el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

| Categorías de personal | Nº medio | Nº a fecha de cierre | Nº hombres /mujeres a fecha de cierre |
|-------------------------|-----------|----------------------|---------------------------------------|
| Personal Alta Dirección | 3 | 3 | 2 / 1 |
| Mandos Intermedios | 4 | 4 | 3 / 1 |
| Personal Técnico | 7 | 7 | 0 / 7 |
| Personal Administrativo | 9 | 9 | 1 / 8 |
| Personal Subalterno | 3 | 3 | 2 / 1 |
| Total | 26 | 26 | 8 / 18 |

Los miembros del Consejo de Administración no son empleados de la Sociedad, con la única excepción del Presidente de este órgano que es Presidente Ejecutivo de la Sociedad, y por tanto, en el cuadro anterior figura incluido como personal de alta dirección.

Al término del ejercicio la composición, distribuida por sexos, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha sido la siguiente:

| Cargos del Consejo de Administración | Nº hombres /mujeres a fecha de cierre |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Presidencia | 1 / 0 |
| VicePresidencia 1ª | 0 / 1 |
| VicePresidencia 2ª | 0 / 1 |
| Vocales | 6 / 4 |
| Total | 7 / 6 |

Dado que dos de los vocales miembros del Consejo de Administración son personas jurídicas, en el cuadro anterior se han indicado los datos de las personas físicas que los representan.

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas en el ejercicio, desglosado por conceptos, han sido los siguientes:

| Honorarios del auditor en el ejercicio | Ejercicio 2008 |
|--|-----------------------|
| Honorarios por auditoria de cuentas | 3.574,40 |
| Honorarios por otros servicios de verificación | 116,00 |
| Honorarios por servicios de asesoramiento fiscal | 0,00 |
| Otros honorarios por servicios prestados | 600,00 |
| Total | 4.290,40 |

La Sociedad tiene el carácter de Empresa de la Junta de Andalucía desde el 24 de febrero de 1994, y desde el 1 de enero de 2005 la titularidad de sus acciones pertenece de forma directa a la Comunidad Autónoma de Andalucía y están adscritas a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Nota 16. Información segmentada.

En el siguiente cuadro se detalla la distribución por categorías de actividades del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad:

| Descripción de la actividad | Ejercicio 2008 |
|---|-----------------------|
| Gestión del Centro de Empresas Pabellón de Italia | 290.918,52 |
| Cánones de explotación del Parque Temático | 175.902,41 |
| Gestión y Administración de activos. | 78.000,00 |
| Asesoramiento y apoyo. | 75.337,98 |
| Ingresos de la Unidad de Incubación. | 33.859,38 |
| Patrocinios y Colaboraciones. | 27.155,22 |
| Otros ingresos (repercusión de gastos, ajustes...). | 13.127,25 |
| Total | 694.300,76 |

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad se realiza en el ámbito del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, no procediendo la segmentación de esta cifra por mercados geográficos.

Nota 17. Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad.

17.1. Diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a continuación se reflejan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior:

Balance de situación al cierre del ejercicio 2007.

| ACTIVO | 31/12/2007 | PASIVO | 31/12/2007 |
|------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|
| INMOVILIZADO | 3.316.035,78 | FONDOS PROPIOS | 5.108.947,92 |
| Gastos de Establecimiento | 33.372,32 | Capital suscrito | 6.190.403,00 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 5.985,10 | Reservas-Dif.ajuste capital a euros. | 10,52 |
| Marcas y similares | 96.239,95 | Rdos. negativos ejercicios anteriores | -1.098.441,16 |
| Aplicaciones Informáticas | 24.869,14 | Pérdidas y Ganancias | 16.975,56 |
| Amortizaciones | -115.123,99 | | |
| Inmovilizaciones materiales | 3.266.678,36 | | |
| Instalaciones técnicas | 1.072.294,29 | ING. A DIST.VAR.EJERCICIOS | 150.000,00 |
| Otras instalaciones, Utilil.y Mob. | 137.788,13 | Subvenciones de capital | 150.000,00 |
| Anticipos e Inmov. En curso | 3.174.535,09 | | |
| Otro inmovilizado | 128.469,09 | ACREEDORES A L/P | 3.792.414,47 |
| Amortizaciones | -1.246.408,24 | Otras deudas | 3.792.414,47 |
| Inmovilizaciones financieras | 10.000,00 | | |
| Cartera de valores a l/p | 10.000,00 | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | 15.522.156,42 | ACREEDORES A C/P | 9.786.829,81 |
| Deudores | 6.101.861,55 | Deudas con entidades crédito | 1.916,06 |
| Clientes por ventas y prest. Serv. | 927.072,71 | Préstamos y otras deudas | 1.916,06 |
| Empresas asociadas, deudores | 7.934,40 | Deudas emp.grupo y asoci., c/p | 42.396,63 |
| Deudores varios | 244.776,37 | Deudas con empresas del grupo | 28.814,30 |
| Administraciones Públicas | 5.813.010,30 | Deudas con empresas asociadas | 13.582,33 |
| Provisiones | -890.932,23 | Acreeedores comerciales | 235.018,31 |
| Inversiones financieras temporales | 33.131,53 | Deudas por compras o prest. Serv. | 235.018,31 |
| Depósitos y fianzas const. a c/p | 33.131,53 | Otras deudas no comerciales | 9.347.055,04 |
| Tesorería | 9.379.510,85 | Administraciones públicas | 98.976,21 |
| Ajustes por periodificación | 7.652,49 | Otras deudas | 9.244.761,03 |
| | | Fianzas y depósitos recibidos c/p | 3.317,80 |
| | | Ajustes por periodificación | 160.443,77 |
| TOTAL ACTIVO | 18.838.192,20 | TOTAL PASIVO | 18.838.192,20 |

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.

| GASTOS | 2.097.225,85 | INGRESOS | 2.114.201,41 |
|---|-------------------|--|-------------------|
| Gastos de personal | 1.214.239,85 | Importe neto cifra negocios | 463.980,14 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 964.420,98 | Otros ingresos de explotación | 1.502.793,78 |
| Cargas sociales | 249.818,87 | Ingresos accesorios | 230.820,21 |
| Dotaciones amortiz. inmovilizado | 33.294,01 | Subvenciones | 1.271.973,57 |
| Variación de las provisiones de tráfico | 202.637,35 | | |
| Otros gastos de explotación | 617.007,86 | | |
| Servicios exteriores | 616.643,12 | | |
| Tributos | 364,74 | | |
| BENEFICIOS DE EXPLOTACION | 0,00 | PERDIDAS DE EXPLOTACION | 100.405,15 |
| Gastos financieros y asimilados | 4.200,67 | Otros intereses e ingresos asimilados | 122.182,88 |
| RDOS. FINANCIEROS POSITIVOS | 117.982,21 | RDOS. FINANCIEROS NEGATIVOS | 0,00 |
| BENEFICIOS ACTIV. ORDINARIAS | 17.577,06 | PERDIDAS ACTIV. ORDINARIAS | 0,00 |
| Pérdidas procedentes del Inmov.Mat. | 718,62 | Ingresos extraordinarios | 22.809,50 |
| Gastos extraordinarios | 4,27 | Ingresos y B ^{os} de otros ejercicios | 2.435,11 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 25.123,22 | | |
| RDOS. EXTRAORD. POSITIVOS | 0,00 | RDOS. EXTRAORD. NEGATIVOS | 601,50 |
| BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS | 16.975,56 | PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS | 0,00 |
| RESULTADO EJERCICIO | 16.975,56 | RESULTADO EJERCICIO | 0,00 |
| (BENEFICIOS) | | (PERDIDAS) | 0,00 |

Las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2008 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Esta normativa supone, con respecto a las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio anterior:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las Cuentas Anuales.
- La incorporación a las Cuentas Anuales de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las Cuentas Anuales.

En el ejercicio 2007, la sociedad formuló sus Cuentas Anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y a las Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía (en adelante anterior PGC), y a partir del ejercicio 2008 y hasta que se produzca la entrada en vigor de un nuevo Plan General de Contabilidad aplicable a las empresas de la Junta de Andalucía, la sociedad formula sus Cuentas Anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante nuevo PGC), el anterior PGC sigue siendo de aplicación en lo que no se oponga al nuevo PGC.

Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2007, bajo el anterior PGC, y los aplicados en el ejercicio 2008, con el nuevo PGC, son las siguientes:

a) Baja de los gastos de establecimiento.

El anterior PGC permitía la activación de los denominados gastos de establecimiento y su amortización sistemática en un plazo no superior a cinco años, lo que la sociedad venía haciendo con sus gastos de ampliación de capital, resultando que dicha partida presentaba un saldo al cierre del ejercicio 2007 de 33.372,32 euros. Dado que el nuevo PGC no permite la activación de los gastos de establecimiento se procedido a su baja o eliminación del activo usando como contrapartida del ajuste realizado las reservas.

b) Baja de determinados activos intangibles.

Se ha procedido a dar de baja a determinados elementos contabilizados dentro del apartado de propiedad industrial, por un importe en su conjunto de 66.998,69 euros, al no esperarse la obtención por parte de los mismos, de beneficios económicos futuros, ni por su utilización ni por la venta o cesión. Los elementos estaban totalmente amortizados, se han dado de baja por el importe de su amortización acumulada.

c) Baja de las inversiones o inmovilizaciones financieras a largo plazo.

Las inversiones o inmovilizaciones financieras a largo plazo que figuraban en activo al cierre del ejercicio 2007, por importe de 10.000,00 euros, no se ajustan a la nueva definición de activo que recoge el PGC, esto es, bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro, y por lo tanto, se procedido a su eliminación del activo usando como contrapartida del ajuste realizado las reservas.

17.2. Conciliación del patrimonio neto en la fecha de transición

La fecha de transición al nuevo PGC es el 1 de enero de 2008, a continuación se recoge la conciliación entre la cifra del patrimonio neto bajo el anterior PGC, a dicha fecha, y la que resulta tras efectuar los ajustes derivados de la entrada en vigor del nuevo PGC:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--|---------------------|
| Patrimonio Neto a 01/01/2008 según el anterior PGC | 5.258.947,92 |
| Baja de los gastos de establecimiento | -33.372,32 |
| Baja de las Inversiones financieras a largo plazo | -10.000,00 |
| Efecto impositivo subvención de capital | -37.500,00 |
| <u>Patrimonio Neto a 01/01/2008 según el nuevo PGC</u> | <u>5.178.075,60</u> |

El Patrimonio Neto de la Sociedad a 01/01/2008 según el anterior PGC se compone de las partidas siguientes:

- Los Fondos Propios, por importe de 5.108.947,92 euros.
- Los Ingresos a distribuir en varios ejercicios, consistente en una subvención oficial de capital, por importe de 150.000,00 euros.

El Patrimonio Neto de la Sociedad a 01/01/2008 según el nuevo PGC se compone de las partidas siguientes:

- Los Fondos Propios, por importe de 5.065.575,60 euros.
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (subvención oficial de capital), por importe de 112.500,00 euros, una vez contemplado el efecto impositivo.